

Mundo

Edición papel digital



► El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, en el Aeropuerto Internacional de Brasilia, el 18 de enero de 2025.

Sala de la Corte Suprema de Brasil aprueba por unanimidad abrir juicio contra Bolsonaro por intento de golpe

Los cargos de golpe de Estado por sí solos conllevan una pena de hasta 12 años. En combinación con otros delitos que se le imputan, el expresidente podría ser condenado a décadas de prisión si es declarado culpable. Bolsonaro calificó la acusación como “muy grave e infundada”, asegurando que es un intento de bloquear su candidatura en las elecciones de 2026.

Fernando Fuentes

La Primera Sala del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil, que revisa los cargos contra el expresidente Jair Bolsonaro, votó el miércoles por unanimidad a favor de que sea juzgado junto a otros siete aliados por presuntamente conspirar para derrocar al gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, después de perder las elecciones de 2022.

Los cinco ministros votaron a favor de acoger la denuncia presentada por la Procuraduría General de la República (PGR).

Los votos fueron emitidos por los ministros Alexandre de Moraes (relator), Flávio Dino, Luiz Fux, Cristiano Zanin y Carmen Lúcia. Ahora, los acusados enfrentarán procesos penales, que podrían derivar en condenas con penas de prisión.

“Existen pruebas razonables que sustentan la denuncia”, afirmó el relator del caso en el Supremo, el juez Alexandre de Moraes, quien señaló que el expresidente brasileño “conocía, manejaba y discutía el borrador” en el que se redactó el plan golpista, en el que también implicó al resto de acusados.

Bolsonaro no estuvo presente durante la votación, que prefirió seguir por videoconferencia desde la oficina que, como parlamentario, tiene su hijo Flávio Bolsonaro en el Senado, junto a otros aliados. Después, sa-

lió a comparecer ante los medios tras ser imputado para cuestionar las acusaciones en su contra. “Hoy decidí no ir. Sabía lo que iba a pasar. Espero poner hoy un punto final. Parece que hay algo personal en mí contra. La acusación es muy grave y es infundada. Y no es de la boca para afuera”, aseguró.

Horas antes del pronunciamiento, Bolsonaro expresó su opinión en la red social X sobre el progreso del proceso, criticando la velocidad con la que se llevó a cabo. “Están con prisa (...) El proceso en mí contra avanza a una velocidad 14 veces mayor que el Mensalão y al menos 10 veces más rápida que la de Lula en Lava Jato”, dijo, destacando la velocidad del juicio en comparación con otros casos de gran relevancia política en Brasil.

También criticó lo que considera una motivación política detrás del juicio, lo que sugiere que la acción no es jurídica, sino un intento de bloquear su candidatura en las elecciones de 2026. “La propia prensa, abiertamente y sin rodeos, informa que la motivación no es jurídica, sino política: el tribunal intenta evitar que yo sea juzgado en 2026, ya que quieren impedir que llegue libre a las elecciones porque saben que, en una disputa justa, no hay candidato capaz de vencerme”, escribió.

La Corte Suprema comenzó a revisar los cargos contra Bolsonaro y siete de sus aliados más

cercanos el martes en una sesión a la que el expresidente asistió voluntariamente, sentado en silencio en la primera fila, un eco del juicio del presidente estadounidense Donald Trump el año pasado, destacó Reuters.

El siguiente paso del proceso es abrir procesos penales contra Bolsonaro y sus aliados por cinco delitos vinculados al intento de golpe de Estado.

En esta nueva fase del proceso, explicó el diario Folha de Sao Paulo, los imputados deberán recabar pruebas, solicitar informes periciales y seleccionar testigos para defender su inocencia. La PGR tendrá la función de comprobar la participación de los ocho sospechosos en el intento de golpe de Estado.

Con la decisión de la Corte Suprema, Alexandre Ramagem (diputado federal y exjefe de la Agencia Brasileña de Inteligencia), Almir Garnier (excomandante de la Marina), Anderson Torres (exministro de Justicia), Augusto Heleno (exministro del Gabinete de Seguridad Institucional), Jair Bolsonaro (expresidente de la República), Mauro Cid (exayudante de campo de Bolsonaro), Paulo Sérgio Nogueira (exministro de Defensa) y Walter Braga Netto (exministro de la Casa Civil y de Defensa) serán considerados acusados.

Se les imputan los delitos de organización

criminal armada, intento de abolición violenta del Estado Democrático de Derecho, golpe de Estado, daños con violencia y amenaza grave al patrimonio público y deterioro del patrimonio catalogado. En conjunto, las penas máximas alcanzan los 43 años de prisión.

El mes pasado, el fiscal general de Brasil acusó a Bolsonaro y a otras 33 personas de intentar un golpe de Estado que incluía un plan para envenenar a su sucesor y actual presidente Luiz Inácio Lula da Silva y asesinar a un juez de la Corte Suprema.

Los cargos de golpe de Estado por sí solos conllevan una pena de hasta 12 años. En combinación con otros delitos que se le imputan, Bolsonaro podría ser condenado a décadas de prisión si es declarado culpable.

Según Folha de Sao Paulo, la decisión del STF de este miércoles allana el camino para un fallo sobre el mérito de los cargos contra Bolsonaro antes de fin de año, en un esfuerzo por acelerar el juicio y evitar que el caso se contamine con las elecciones presidenciales de 2026.

Recibir la denuncia también impacta la situación política del expresidente. A medida que avanza el proceso que podría llevar a su arresto, los aliados de Bolsonaro están divididos sobre si adelantar la elección de un candidato para la carrera electoral del próximo año, agrega el diario paulista. ●